

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 8364** *Resolución de 25 de junio de 2015, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se corrigen errores en la de 7 de mayo de 2015, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica, en los puertos de Vigo y su Ría, Algeciras, Cartagena, Ibiza, Palma/Alcudia, Ciudadela y San Sebastián de La Gomera.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 7 de mayo de 2015, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica, en los puertos de Vigo y su Ría, Algeciras, Cartagena, Ibiza, Palma/Alcudia, Ciudadela y San Sebastián de La Gomera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 27 de mayo de 2015, página 45467, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 45467, en el anexo I, Palma/Alcudia, Tribunal suplente, donde dice: «D. Jaime Ferrando Barceló», debe decir: «D. Juan Amengual Ordinas».

Madrid, 25 de junio de 2015.—El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.